

Propuesta taxonómica de las personas con déficit biológico en el contexto pedagógico.

Autores:

Dr. José Ramón Ferrás Caballero

mayelin01032@hlg.jovenclub.cu

Ing. Mayelín Pérez Santos

Lic. Daniel Faustino Muñoz Reyes

Resumen

En el presente artículo se analizan definiciones que durante mucho tiempo han servido para nombrar o diferenciar a las personas con pérdidas en las capacidades biológicas. Esto demostró la necesidad de una propuesta taxonómica que cambie la conceptualización desde la óptica pedagógica, que refleje las verdaderas necesidades que demandan estas personas. Las terminologías tradicionalmente utilizadas como discapacitado, ciegos, deficiencia auditiva, no satisfacen estas necesidades por constituir términos segregacionistas y diferenciadores con respecto a las demás personas. Por lo que en este trabajo se brinda una propuesta taxonómica que permite al sistema de educación nacional alcanzar una educación de calidad para todos por igual. Se dirige fundamentalmente a educadores de los diferentes centros educacionales.

Palabras claves: Déficit biológico, discapacidad, Necesidades Educativas Especiales.

Abstract

Definitions that have been used for a long time to name or differentiate people with biological disabilities are analysed in this article. This analysis demonstrated the need of a taxonomic proposal that contributes to change the conceptualisation that exists nowadays from a pedagogical point of view that reflects the real needs of these persons. The terminology traditionally used like disabled, blind, hearing despair do not satisfy the needs of these persons because they are in most of the cases pejorative. This work offers a taxonomic proposal that will permit the national system of education to achieve a good level of education for everyone. It is intended for teachers in all levels of education.

Key words: Biological disability, disability, especial educative needs.

Desde la antigüedad el hombre ha recorrido un largo camino para conocer acerca de los problemas sociales que implican las deficiencias biológicas. Muchos términos se emplearon para denominarlos y diferenciarlos; estos incluso se comparaban con monstruos, siendo ocasionalmente llevados al desamparo y la exclusión social. En la actualidad han logrado espacios en la pedagogía especial como referente del desarrollo alcanzado por la humanidad, apareciendo la necesidad de integración social.

La terminología Necesidades Educativas Especiales (NEE) promueve la integración educativa, a partir de una detallada caracterización de las deficiencias y el uso de las potencialidades como sustrato fértil para el logro de zonas de desarrollo próximo (ZDP) mediante la implementación de estrategias educativas.

Una comisión multidisciplinaria dirigida por M. Warnock (1974) valoró lo agresivos y excluyentes que resultan los términos que se empleaban para denominar a las personas privadas de una capacidad o de un analizador.

En esta reunión se acordó que a escala internacional se debían humanizar los términos o conceptos tratados a través de la historia, vinculando los mismos al proceso educativo y no tomando como base el defecto. En 1994 se efectuó en Salamanca la *Conferencia Mundial sobre NEE: acceso y calidad*, en la cual se realiza un análisis minucioso sobre los retos que enfrenta la educación mundial. De lo que se trata de conseguir es una educación de calidad para todos, una escuela en la que se garantice el desarrollo integral de todos los alumnos, incluyendo las niñas y niños con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta sus características personales y los de su entorno cultural.

Considerando estos nuevos postulados, las diferentes especializaciones que conforman la educación especial han dado pasos importantes para abordar, desde un enfoque netamente pedagógico, las dificultades de estas personas para aprender. En relación con ello, surge la necesidad de emplear una denominación que responda a las necesidades de estos estudiantes, sin obviar los aspectos clínicos que subyacen en la base de sus necesidades y potencialidades.

Si se analizan las terminologías tradicionalmente utilizadas para denominar a las personas con pérdidas totales o parciales de las capacidades biológicas hay que significar que, tanto para unos, como para otros, las respuestas educativas son diferentes en los métodos a utilizar y en los objetivos que debe emplear el educador. De ahí que la denominación que se utilice en la práctica educativa debe ir dirigida hacia el diagnóstico diferencial, que permita

establecer las respuestas pedagógicas para lograr un accionar educativo dirigido fundamentalmente a la compensación.

Puede apreciarse el carácter segregador en terminologías como: deficiente biológico, ciego, sordo, hipoacúsico, trastorno auditivo, entre otros; estos centran su atención en el defecto, en la causa clínica o el trastorno que se relaciona con las dificultades para aprender. Otros términos son empleados dentro del proceso pedagógico (aunque no aparecen registrados en la literatura especializada); ellos son: niños con necesidades educativas especiales sensoriales, niños con necesidades educativas especiales por déficit biológico. Para adoptar una posición respecto a su empleo, es pertinente analizar elementos relacionados con las deficiencias biológicas.

El desarrollo científico-técnico impulsa el de la educación, con el aumento de los conocimientos, la creación de nuevas especialidades científicas, y el incremento de los contenidos y las disciplinas ya existentes. Una vía para la solución a los diferentes retos investigativos es la integración de los conocimientos.

Es evidente que los conceptos de disciplinas científicas o especialidades no pueden estar constituidos sobre el principio o conjunto de los saberes de una ciencia, sino que deben ser tomados los conocimientos y métodos que sean apropiados para lograr las bases de las diferentes investigaciones; de manera que garanticen un desarrollo armónico e integral, alcanzando la adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

El término *déficit biológico* no identifica los diferentes métodos, estrategias, recursos a emplear en el proceso educativo y características implicadas en el proceso de manera holística. Resulta muy abarcador y no define sendas para el progreso de los conocimientos; *así como ser insuficiente y a la vez segregador.*

Si se analizan las terminologías tradicionalmente utilizadas para denominar a las personas con pérdidas de las capacidades biológicas hay que significar que, tanto para unos, como para otros, las respuestas educativas son diferentes en los métodos a utilizar y en los objetivos que debe emplear el educador. De ahí que la denominación que se utilice en la práctica educativa debe ir dirigida hacia el diagnóstico diferencial, que permita establecer las respuestas pedagógicas para lograr un accionar educativo eficiente.

Analizando las definiciones se considera que el término actual para denominar *los educandos con déficit biológicos*, no responde a las verdaderas necesidades pedagógicas y psicológicas que demandan. La principal necesidad que ellos tienen, se encuentra en el

diagnóstico diferencial que declare el carácter dinámico del proceso, adecuándose al comportamiento evolutivo del defecto y marcando de esta manera los tipos de recursos a emplear para la compensación de sus deficiencias.

Compartiendo criterios morfológicos con W. Rosel., C. Dovale, I. Álvarez (2001) y R. LLanio (2003), la Morfología conceptualiza el organismo como: *el conjunto de partes organizadas u órganos que constituyen el cuerpo de los seres vivos*. El organismo humano, considerado como la forma superior de la evolución de la materia, realiza *dos funciones fundamentales*, que se pueden agrupar en: *somáticas o corporales* (orgánicas o físicas) y *psíquicas* (ánimicas o espirituales; especializada función desarrollada en el más alto grado en la especie humana, que encuentra su más acabada expresión en la personalidad individual).

Considerando que estos educandos, más que tener un déficit biológico, tienen la necesidad de que se empleen medios adecuados para superar deficiencias corporales o somáticas, de manera que les permita desarrollar sus potencialidades, en este trabajo los autores hacen una *propuesta* en los términos: *Necesidades Educativas Especiales Somáticas (NEES)*, por el ya utilizado *Déficit Biológico*.

Por tanto se entenderá por Necesidades Educativas Especiales Somáticas (NEES):

“Aquellas en las que las personas para progresar hacia la autonomía personal y su integración social (las dos grandes finalidades de una educación para todos), necesitan temporalmente o de forma permanente un conjunto de recursos y medios que no requiere el resto de la población, y que habitualmente las escuelas no disponen de ellos. Estos recursos son dirigidos a corregir deficiencias de carácter corporal o somática, especialmente los órganos que forman sus paredes, cuyas funciones fundamentales son las de protección, sostén y movimiento corporal”.

Dentro de esta denominación, se dividirán en dos grupos a los que se realiza la *propuesta* de denominación:

Necesidades Educativas Especiales Somáticas Estables (NEESE):

“Son aquellas en las que las personas para progresar hacia la autonomía personal y su integración social, necesitan de forma permanente un conjunto de recursos y medios que no requiere el resto de la población y que habitualmente las escuelas no disponen de ellos. Estos recursos son dirigidos a corregir deficiencias de carácter corporal o somática, especialmente los órganos que forman sus paredes, cuyas funciones fundamentales son las de protección, sostén y movimiento corporal”.

Caracterizada por ser clínicamente estable en variables, como diagnóstico de capacidades, evolución y recursos a emplear.

Y las necesidades educativas especiales somáticas dinámicas (NEESD):

“Son aquellas en las que las personas para progresar hacia la autonomía personal y su integración social, necesitan temporalmente un conjunto de recursos y medios que no requiere el resto de la población y que habitualmente las escuelas no disponen de ellos. Estos recursos son dirigidos a corregir deficiencias de carácter corporal o somática, especialmente los órganos que forman sus paredes, cuyas funciones fundamentales son las de protección, sostén y movimiento corporal”.

Caracterizadas por poseer un carácter dinámico y ser clínicamente inestables en variables como: diagnóstico, evolución y recursos a emplear, estas se subdividirán en dependencia a los recursos a emplear y a las características evolutivas del déficit en:

a. Necesidades Educativas Especiales Somáticas Dinámicas temporales (NEESDT):

“Son aquellas en las que las personas para progresar hacia la autonomía personal y su integración social, necesitan un conjunto de recursos y medios que no requiere el resto de la población y que habitualmente las escuelas no disponen de ellos. Estos recursos son dirigidos a corregir deficiencias de carácter corporal o somática, especialmente los órganos que forman sus paredes, cuyas funciones fundamentales son las de protección, sostén y movimiento corporal, por un período determinado de tiempo, luego del cual no son necesarios y son de pronóstico favorable”.

Características:

- *El diagnóstico evolutivo* determina su necesidad por un período limitado en el tiempo.
- *Pronóstico favorable.*
- Ejemplo: rinolalia, por deficiencia auditiva, por inmotivación verbal, dislalia y trastornos ortopédicos superables.

b. Necesidades Educativas Especiales Somáticas Dinámicas Progresivas (NEESDP):

“Son aquellas en las que las personas para progresar hacia la autonomía personal y su integración social, necesitan de manera progresiva un conjunto de recursos y medios que no requiere el resto de la población, y que habitualmente las escuelas no disponen de ellos. Estos recursos son dirigidos a corregir deficiencias de carácter corporal o somática, especialmente los órganos que forman sus paredes, cuyas

funciones fundamentales son las de protección, sostén y movimiento corporal, por un período indeterminado de tiempo y son de pronóstico desfavorable”.

Características:

- En el diagnóstico evolutivo se observa que las características del defecto progresan.
- Determinando su necesidad de manera ilimitada en el tiempo.
- Generalmente son de pronóstico desfavorable.
- Ejemplo: La Ataxia espinocerebelosa tipo 2.

En ambos casos las *Necesidades Educativas Especiales Somáticas (NEES)* requieren tres exigencias: recursos especiales, currículo adaptado y atención a la estructura social y al clima emocional.

Los *Recursos Especiales* a emplear, se dividirán en:

- *Recursos somáticos permanentes (RSP)*. (Para el primer grupo).
- *Recursos somáticos dinámicos (RSD)*. (Para el segundo grupo).

Para el logro de una integración educativa eficiente en todas las NEES se cumplirán los objetivos siguientes: desarrollo de las capacidades somáticas, adecuación de respuestas pedagógicas en función de los diagnósticos, intervención temprana en la atención terapéutica, experiencias socio-emocionales con la comunidad en que se desarrolla el individuo y el desarrollo de su personalidad.

Con el conocimiento y el accionar de los especialistas de la salud y educación, estas personas pueden lograr una integración eficiente con la utilización idónea de recursos, mejoradas las condiciones del entorno; así como el uso adecuado de métodos clínicos y psicoterapéuticos. Como se aprecia, la terminología propuesta deja de tener en su centro los conceptos clínicos que refuerzan el defecto, para convertirse en términos que ocupan a la pedagogía actual.

Partiendo del principio que para la Educación Especial la intención no es corregir, sino estimular aquellos analizadores conservados que estimulen el desarrollo, esta propuesta taxonómica sobre el *déficit biológico* describe el tipo de recursos que demandan estas personas, desencadenando un sistema de estrategias que den solución a sus necesidades y permita contribuir al alcance de los objetivos trazados por el sistema educativo nacional: lograr una educación cada vez superior.

Resulta imprescindible una reconceptualización de los conceptos con los que se ha desarrollado el estudio de las personas con necesidades educativas especiales en general y

el déficit somático en particular, dado que se recurre con bastante frecuencia en posiciones excluyentes y discriminatorias, originadas por la falta de sensibilidad representada en las anteriores denominaciones.

Se proponen los conceptos de: *Necesidades Educativas Especiales Somáticas*, *Necesidades Educativas Especiales Somáticas Estables*, *Necesidades Educativas Especiales Somáticas Dinámicas* y dentro de esta última las *Necesidades Educativas Especiales Somáticas Dinámicas Temporales* y *Necesidades Educativas Especiales Somáticas Dinámicas Progresivas*.

BIBLIOGRAFIA

- ANDREIEV, L. La ciencia y el progreso social. Moscú, Editorial Progreso, 1979.
- ARNEZ SÁNCHEZ, PILAR. Las adaptaciones curriculares en los centros de educación especial. Revista Aula, (Barcelona), No. 58, 1997, p. 52-53.
- ARÓSTEGUI, I. Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto, 1998.
- BELL, RAFAEL. Educación Especial: razones, visión actual y desafíos. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1997.
- . Pedagogía de la diversidad: más allá de los tipos y niveles de integración. En Selección de lecturas. Diagnóstico y diversidad. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- . Prevención, corrección, compensación e integración. Revista Educación, (La Habana), No. 84, 1995, p. 36-45.
- BELL, RAFAEL Y RAMÓN LÓPEZ MACHÍN. Convocados por la diversidad. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- BLANCO M. J. Las alternativas Educativas. Sitiodesordos.com.ar –2003.
- CASTRO, FIDEL. Ciencia, Tecnología y Sociedad. La Habana, Editora Política, [s.a.]. 2t.
- CASTRO DÍAZ BALART, FIDEL. Ciencia, innovación y futuro. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 2001.
- COLECTIVO DE AUTORES. Compendio de Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- . Enrique José Varona. Trabajos sobre educación y enseñanza. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1992.
- . Expresión y Lenguaje. Madrid, [s.e.], 1999.

COLECTIVO DE AUTORES. Obras Completas de Vigotski. Moscú, Editorial Progreso,1988.
T. V.

-----. Problemática del sordo y su influencia en la educación. Buenos Aires, Argentina,1990.
(Cuaderno de investigación 6)

-----. Teoría y metodología del trabajo educativo. La Habana, Editorial Pueblo y Educación,
1991.

COLECTIVO DE AUTORES CUBANOS. Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y
Educación, 1980.

-----. Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. La Habana, Editorial MES, 1994.

COLLAZO, B y M. PUENTES. La orientación en la actividad pedagógica. La Habana,
Editorial Pueblo y Educación, 1992.

CHIS KIERNAN, JORDÁN R. ¿Cómo conseguir que el niño juegue y se comunique? Madrid,
[s.e.], 1983. (Colección Rehabilitación)

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA. Edición multimedia. Cía. Microsoft. USA, 2004.

FIGUEREDO E. E. Experiencia cubana en la atención a sujetos con trastornos severos del
lenguaje. La Habana, 2007. Curso taller Pedagogía' 97,

-----. Fundamentos psicológicos del lenguaje. Santiago de Chile, Instituto de investigaciones y
perfeccionamiento e innovaciones internacionales, 2000.

GARCÍA BATISTA, GILBERTO. Compendio de Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y
Educación, 2002.

KUZMICHEVA, E. P. Desarrollo del oído verbal en los sordos. La Habana, Editorial Pueblo y
Educación, 1992

LABARRERE REYES, G. Y G. VALDIVIA PAIROL. Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y
Educación,1989.

MAKÁRENKO A. S. La colectividad y la educación de la personalidad. La Habana, Editorial
Pueblo y Educación, 1987.

VALERA ALFONSO, O. El cambio educativo desde la teoría a la práctica escolar. La
Habana, 2002. [Material en soporte digital]

VIGOTSKY S. L. Obras Completas. [s.d.e.]. T. V.

VOINOVA A. Curso de Lingüística. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985.